

1/1 0024989 6



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

SOSTEN MUTUO SRL  
AVDA SAN MARTIN 2386 PISO 1 DTO 2  
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110024989202302016DIGITAL

OCCBA-515225053970000PA00000000

## Cuenta Empresas Persona Juridica

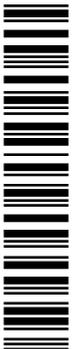
CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 4.500,00	MOVIMIENTOS \$ 455,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$202-043533/6
Cuentas			
CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes			
SOSTEN MUTUO SRL SOSTEN MUT (30-71467861-9)			

## Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)						Saldo Consolidado
CBU 01702028 20000004353364 Sucursal gestora: 0473						<b>\$ 7.998,68</b>
Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 0,00	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 0,00	PROMEDIO EN EXCESO \$ 21,61	INTERES EXCEDIDO \$ 1,66	TNA 0,000	
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)						Saldo Consolidado
CBU 01702028 20000004355582 Sucursal gestora: 0473						<b>\$ 0,00</b>
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)						Saldo Consolidado
CBU 01702028 26000040197900 Sucursal gestora: 0473						<b>U\$S 0,00</b>



Movimientos en cuentas

CC \$ 202-043533/6 (Cta. Cte. Bancaria) - Resp. inscr. exen. reg. per. c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>62.309,93</b>
02/01	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDI	-0,09		62.309,84
02/01	D	MANTENIMIENTO DE CUENTA 12/22	-4.500,00		57.809,84
02/01	D	IVA TASA GENERAL	-945,00		56.864,84
02/01	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-67,50		56.797,34
02/01	D	COMISION POR MOVIMIENTOS 12/22	-455,00		56.342,34
02/01	D	IVA TASA GENERAL	-95,55		56.246,79
03/01	D 587	TR.NE4285981 SOSTEN MUTUO SRL		1.000,00	57.246,79
03/01		IMP.LEY 25413 03/01/23 00002	-36,37		57.210,42
09/01	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-50.000,00		7.210,42
09/01	D	CUENTA VISA NRO.	-7.210,42		0,00
09/01		IMP.LEY 25413 09/01/23 00002	-43,26		-43,26
10/01	D 733	TRANSFERENCIA 30714678619		50.000,00	49.956,74
10/01	D	CUENTA VISA NRO.	-49.956,74		0,00
10/01		IMP.LEY 25413 10/01/23 00003	-299,74		-299,74
11/01	D 587	TR.NE2569966 SOSTEN MUTUO SRL		10.000,00	9.700,26
11/01	D	CUENTA VISA NRO.	-9.700,26		0,00
11/01		IMP.LEY 25413 11/01/23 00003	-58,20		-58,20
12/01	D 587	TR.NE2479777 SOSTEN MUTUO SRL		5.000,00	4.941,80
12/01	D	CUENTA VISA NRO.	-4.941,80		0,00
12/01		IMP.LEY 25413 12/01/23 00003	-29,65		-29,65
13/01	D 733	TRANSFERENCIA 30714678619		10.000,00	9.970,35
13/01	D	CUENTA VISA NRO.	-9.970,35		0,00
13/01		IMP.LEY 25413 13/01/23 00003	-59,82		-59,82
16/01	D 587	TR.NE2493589 SOSTEN MUTUO SRL		10.000,00	9.940,18
16/01	D	CUENTA VISA NRO.	-9.940,18		0,00
16/01		IMP.LEY 25413 16/01/23 00003	-59,64		-59,64
17/01	D 587	DNET CREDITO NE2570937		100.000,00	99.940,36
17/01	D	CUENTA VISA NRO.	-86.968,30		12.972,06
17/01		IMP.LEY 25413 17/01/23 00003	-521,80		12.450,26
19/01	D 733	TRANSFERENCIA 23417897224		200.000,00	212.450,26
20/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.200,00		211.250,26
20/01	D 202	COMISION GESTION DE CHEQUES	-1.307,25		209.943,01
20/01	D	IVA TASA GENERAL	-274,52		209.668,49
20/01	D	REG REC SIRCREB F:20/01/23	-5.000,00		204.668,49
23/01	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP087 378367 1		127.705,00	332.373,49
23/01	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62200680		217.875,00	550.248,49
23/01	C 995	CHEQUE 48HS. DEVUELTO CAP F 26442350	-217.875,00		332.373,49
23/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		1.307,25	333.680,74
23/01	C	REG REC SIRCREB F:23/01/23		5.446,87	339.127,61
23/01		IMP.LEY 25413 23/01/23 00003	-31,64		339.095,97
23/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-2.073,48		337.022,49
23/01	D	REG REC SIRCREB F:23/01/23	-3.192,62		333.829,87
23/01	D	REG REC SIRCREB F:23/01/23	-5.446,87		328.383,00
24/01		IMP.LEY 25413 24/01/23 00002		32,68	328.415,68
24/01		IMP.LEY 25413 24/01/23 00006	-51,83		328.363,85
25/01	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		328.063,85
25/01	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		328.000,85
25/01	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-320.000,00		8.000,85
25/01		IMP.LEY 25413 25/01/23 00003	-2,17		7.998,68
<b>SALDO AL 31 DE ENERO</b>					<b>7.998,68</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>			<b>-792.678,05</b>	<b>738.366,80</b>	

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **ENERO 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 1.194,12	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 3.273,48	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 32,68	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 1.307,25	IMP. NETO RETENIDO 3.127,67
--	---	--	--	-----------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: ENERO 2023 668,52**

**REGIMEN SISTEMA SIRCREB**

PERIODO 02/01/2023 AL 02/01/2023 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 8.192,62

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043533/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

**CC \$ 202-043555/8** (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		<b>SALDO ANTERIOR</b>			<b>0,00</b>
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		<b>SALDO AL 31 DE ENERO</b>			<b>0,00</b>
		<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	<b>-0,00</b>	<b>0,00</b>	

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043555/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

**CC U\$S 202-401979/0** (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		<b>SALDO ANTERIOR</b>			<b>0,00</b>
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		<b>SALDO AL 31 DE ENERO</b>			<b>0,00</b>
		<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	<b>-0,00</b>	<b>0,00</b>	

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/401979/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

# Transferencias

**RECIBIDAS** (información al: 01/02/2023)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
03/01	072	30714678619SOSTEN MUTUO SRL	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 4285981 4285981		\$	1.000,00	CC \$ 202-043533/6
11/01	007	30714678619SOSTEN MUTUO SRL	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 2569966 2569966		\$	10.000,00	CC \$ 202-043533/6
10/01	LINK	30714678619 SOSTEN MUTUO SR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	50.000,00	CC \$ 202-043533/6
12/01	007	30714678619SOSTEN MUTUO SRL	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 2479777 2479777		\$	5.000,00	CC \$ 202-043533/6
13/01	LINK	30714678619 SOSTEN MUTUO SR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	10.000,00	CC \$ 202-043533/6
16/01	007	30714678619SOSTEN MUTUO SRL	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 2493589 2493589		\$	10.000,00	CC \$ 202-043533/6
17/01	007	30714678619SOSTEN MUTUO SRL	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 2570937 2570937		\$	100.000,00	CC \$ 202-043533/6
19/01	BBNK	623417897224 MARI SOL/FERNAND	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS		\$	200.000,00	CC \$ 202-043533/6
23/01	0017	0027269023622DIAZNORMA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	127.705,00	CC \$ 202-043533/6



## Legales y avisos

**CUENTA EMPRESAS PERSONA JURIDICA** (18-202-000194/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS

OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.INGRESANDO A

[http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

Comunicamos que conforme la disposicion 14/2019 del Ministerio de Produccion, en la Resolucion 519 se establece que los certificados de origen gestionados por exportadores argentinos con destino Brasil y Uruguay deben emitirse digitalmente. Consecuentemente, en operaciones instrumentadas con Cartas de Credito de Exportacion, sirvase instruir a sus proveedores sobre esta modalidad, a efectos de omitir el requerimiento de dicho documento en la negociacion del credito.

**IMPORTANTE:** Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar) e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

### **Impuesto a los debitos y creditos**

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente, hasta las 15:30 horas para FBA Renta Pesos y hasta 16:00 horas para el resto de los Fondos FBA, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente.

**IMPORTANTE:** Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.





Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2022

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables Empresas a partir de Abril de 2023:

- Renovación \$680,00
- Carga Inicial \$20,00
- Recarga \$30,00
- Reposición \$680,00
- Uso del Cajero \$20,00

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar)

Saluda atte.



Florencia Canestri  
Medios de Pago  
Apoderada



Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.

